Gobierno de México | Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/BW-0021/11/24
Oficio No. 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/3431/24
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de noviembre de 2024

C. FEDERICO MANUEL CUESY RAMIREZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 06 de noviembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción del Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bís de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 22 y 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de octubre de 2024, la modificación **Cambio de Titularidad de la Constancia de Aviso de plantación forestal comercial a nombre de Federico Manuel Cuesy Ramírez,** presentando para tal efecto Contrato de Cesión de la Titularidad de la Constancia de Plantación Forestal Comercial de fecha 19 de octubre del 2017, otorgada con el oficio 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/3682/2015 de fecha 17 de junio del 2015. Y Contrato de Donación del P.P. El Recuerdo, mpio. de Chiapa de Corzo, Chiapas, Esc. 21889., quedando integrada en el **LIBRO CHIS, TIPO FM, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 24.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI, 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Chiapas, previa designación, firma la C. Guadalupe De La Cruz Guillén, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando. - Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad. - correo electrónico: edgar.molina@profepa.gob.mx

Expediente: 127.25S.712.12-87/2015

GCG/UGS/CASL/asó